



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

2 de mayo de 2022

C.P. B7220CWL

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por los Miembros de la Comunidad Argentina – Irlandesa de esta ciudad por nota expediente 14.048-Letra I, en la cual informan que el día 16 de junio próximo tendrá lugar en nuestra ciudad la conmemoración del denominado "Bloomsday"

Que esta festividad recibe su nombre del protagonista de la famosa novela del escritor irlandés James Joyce, Leopold Bloom, personaje del libro Ulises y en el cual en esa fecha pero del año 1904, es en la que transcurre la narración de las aventuras y desencuentros de su protagonista por la ciudad de Dublin y en la que conoce a quien posteriormente sería su esposa,

Que esta evocación por parte de la Comunidad en nuestra ciudad será celebrada efectuando diversas actividades que transcurrirán en la Plaza Adolfo Alsina, en la Parroquia local homenajeando a la "Divina Pastora" (Patrona de nuestro Pueblo), visita al Cementerio local, homenaje al Alnte. Guillermo Brown y también visita a la casa de la Srta. Gloria Hogan hija del autor de libros "El fundador de Monte" e "Historias lugareñas", referente de la comunidad Irlandesa, y culminará en la Biblioteca Manuel Belgrano con lecturas alusivas a esta fecha, la realización de un ejercicio de creación literario "Cadáver exquisito" y la presentación del libro "Nacionalismo y diásporas. Los casos Vasco e Irlandés en Argentina" a cargo de María Eugenia Cruset

Que este Ejecutivo Municipal a través de su Dirección de Cultura y Educación auspiciará la realización de este evento caro al sentimiento de esta Comunidad y al cual se lo desea declarar de Interés Municipal y Cultural en razón del aporte cultural que significa valorar y revalorizar la identidad irlandesa y que todos los Montenses puedan conocer aspectos que hacen a su historia, idiosincrasia e identidad,

Que la Ordenanza Nro. 3072/2003, faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a declarar de interés municipal distintas actividades que propendan a la divulgación, conocimiento, experiencia y extensión de carácter científico, cultural, tecnológico y deportivo,

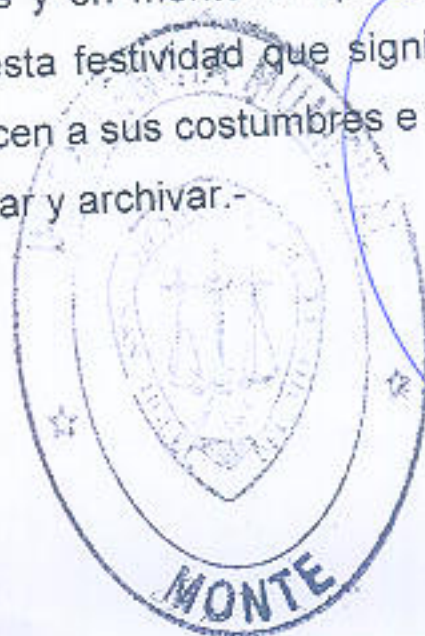
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés municipal y cultural la realización el "Bloomsday" que es conmemorado cada día 16 de junio por la Comunidad Argentino-Irlandesa de nuestra ciudad, atento los fundamentos expuestos y en mérito al aporte cultural que significa que todos los vecinos tomen conocimiento de esta festividad que significa la revalorización de la identidad Irlandesa y otros aspectos que hacen a sus costumbres e idiosincrasia.

ARTICULO 2º.- Comunicar, publicar y archivar.-

DECRETO Nº ...900

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte